

Proceso: Ejecutivo  
Demandante: José Javier Castaño Martínez  
Demandado: Carlos Uriel Bedoya Castaño  
Luisa Fernanda Trejos González  
Rad. 2022-203

A DESPACHO DEL SEÑOR JUEZ, el presente proceso para que se sirva agendar fecha y hora para la continuación de la audiencia consagrada en el artículo 372 del CGP, en virtud de la suspensión ordenada el 24 de los corrientes mes y año.

29 de enero de 2024.

MARIA DEL CARMEN SUAREZ MONROY  
Secretaria

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL**  
Riosucio Caldas, veintinueve de enero de dos mil  
veinticuatro.

Con el propósito de continuar la audiencia consagrada en el artículo 372 del CGP, dentro del presente proceso ejecutivo de mínima cuantía, promovido por el señor **JOSE JAVIER CASTAÑO MARTINEZ** en contra de **CARLOS URIEL BEDOYA CASTAÑO** y **LUISA FERNANDA TREJOS GONZALEZ**, se fija la hora de las nueve de la mañana del día veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Se les recuerda a las partes demandante y demandados, que deben concurrir de manera presencial, dentro de lo posible, con el fin de absolver el interrogatorio de parte decretado en su debida oportunidad.

NOTIFÍQUESE

  
CESAR JULIO ZAPATA ZULETA  
Juez

<b>JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL</b> <b>RIOSUCIO - CALDAS</b>
<b>NOTIFICACION POR ESTADO:</b> <u>009</u>
Hoy: <u>30 de enero de 2024</u>
Secretaria: <u>LUZ ADELA</u>